

LOS CENSOS AGROPECUARIOS

(Especial para "El Nacional")

En su reciente visita a nuestro país, el Dr. José Montovani, experto de la FAO, declaró a la prensa "que los programas de desarrollo económico de los países latinoamericanos se han visto seriamente afectados por la falta de adecuados censos agropecuarios". No obstante que coincidimos con el Dr. Montovani en atribuir mucha importancia al papel que desempeñan los Censos en el estudio e investigación de nuestros problemas, no lo acompañamos en la conclusión de "que este programa —se refiere a la proyectada Reforma Agraria— como cualquier otro, no puede formularse sin tener una base estadística, sin conocer la realidad del agro. Y esta realidad solo puede obtenerse por medio de los censos agropecuarios". Las causas que han afectado seriamente el desarrollo de nuestros países, entendemos, son más profundas y reales. Entre ellas cabe señalar como una de las más determinantes, la preferencia que ha prevalecido en los sectores dirigentes de nuestros países por una política económica-financiera contraria a los intereses nacionales. Preferencia que por haberse manifestado en forma uniforme en todos ellos, y no como característica autóctona en alguno en particular, tenemos que atribuirle a presiones exteriores, a directivas, podríamos decir, emanadas de un mismo y común centro. Han sido puestas en práctica para alimentar esa preferencia desde la elaboración de pseudo teorías económicas, hasta campañas tendientes a amedrentar la población y a hacer fracasar el impulso creador de los elementos que se han empeñado en el desarrollo de nuestra industrialización. Si las etiquetas han variado, uno mismo ha sido el fin perseguido: condicionar el desarrollo de cada uno de nuestros países a la prosperidad económica del centro, es decir, a que nuestros países se convirtieran, como se han convertido, en mercados de expansión de la metrópoli norteamericana, en productores de materias primas de las cuales ella estaba urgida, en fuentes, en fin, de sus beneficios. La experiencia internacional ha demostrado, especialmente desde finales de la segunda guerra mundial, que los organismos internacionales, salvo contadas excepciones, al realizar encuestas e investigaciones en los países sub-desarrollados, siempre han concluido haciendo recomendaciones que implícitamente contenían estos dos aspectos: a).— vinculación del desarrollo de sus economías a la de la metrópoli correspondiente y, b).— exageración de los obstáculos que esos países confrontan para su desarrollo económico independiente a base de la utilización de sus propios recursos. Los funcionarios criollos que han participado en las actividades de esos organismos y que directa o indirectamente influyen en los momentos actuales en la política de los respectivos gobiernos, lo han puesto así en evidencia recomendando, como es el caso entre nosotros, que la Siderúrgica debía pasar a manos particulares so-pretexto de que el Estado es un pésimo administrador, empeñándose, en abierta oposición a la opinión pública debidamente manifestada, en lanzar al país a una carrera de empréstitos exteriores, proyectando que la petroquímica sea administrada por compañías "alatamente especializadas" yanquis o bien, eliminando del Presupuesto Nacional las partidas necesarias

para la realización del plan ferrocarrilero. Desde 1945 el futuro independiente de nuestro país ha tenido entre sus principales enemigos a la mayoría de los técnicos yanquis invitados o contratados por el Estado para que elaboraran proyectos de planificación, desde Nelson Rockefeller, el más conspicuo por el volumen de su capital e influencias, hasta los simples agrónomos del Bienestar Campesino. En todas las ramas de la administración se puede apreciar que el técnico yanqui importado para organizar, no ha hecho otra cosa que desorganizar aún más nuestro incipiente aparato estatal, organizando, eso sí, el desbarajuste administrativo en que nos encontramos y del cual se intenta salir importando nuevas remesas de técnicos yanquis.

Comprueba lo que decimos, precisamente, lo ocurrido entre nosotros en la elaboración de los Censos Agropecuarios. En 1937, bajo la dirección del Profesor Vandellós, se realizaron los primeros Censos. Los datos reunidos sobre concentración de la tierra en pocas manos fueron ampliamente divulgados y llevaron a los diversos sectores de la población al convencimiento de que la miseria del campesinado, su éxodo hacia las ciudades, la creciente disminución de la producción de alimentos y por consiguiente, el aumento desmesurado de la importación de los mismos, tenía su causa en tan arbitraria distribución de la tierra. En esos datos se basó el movimiento progresista que culminó en la Ley Agraria promulgada por el Congreso Nacional en sus sesiones extraordinarias de septiembre 1945, Ley que fué derogada un mes después por los completistas del 18 de Octubre y una vez más aplazada la Reforma Agraria. Posteriormente, en 1947, la FAO introducía en sus recomendaciones para la elaboración de los Censos Agropecuarios que debían realizarse en 1950, la modalidad de las "unidades de explotación", con la cual quedaron eliminados de la tabulación los datos sobre la distribución de la tierra y, en concreto, el grado de su acaparamiento en pocas manos. El haber eliminado esos datos, ha restado posibilidades a la investigación del desarrollo del fenómeno de la concentración entre los años 1937 y los actuales y, en consecuencia, que se tuviera una mejor visión estadística de la situación real del problema agrario venezolano.

El volumen "Los Resultados Preliminares del Censo Agropecuario de 1950", único resumen de datos hasta ahora publicados, nos muestra que para esa época existían en el país 248.738 "unidades de explotación", de las cuales 102.817 aparecen como trabajadas por los propietarios de las respectivas tierras; 35.587 por arrendatarios; 15.624 por aparceros; 88.994 por ocupantes y 5.716 por productores de "condición mixta". Pero, ¿cómo estaba distribuida la tierra? ¿cuántos de esos propietarios que trabajaban sus "unidades" eran a su vez propietarios de las trabajadas por arrendatarios, aparceros, etc? Esos datos tan necesarios no podían suministrarlos esos Censos por haber sido eliminadas, justamente, de las planillas las preguntas concretas que sí estaban incluidas en las de los Censos de 1937. ¿Qué tipo de tenencia predominaba? ¿la grande, la media o la pequeña? Eso era lo que se quería ocultar para hacer aparecer que en nuestros países predominaba el "minifundio" y que éste era el problema.

Una ligera comparación entre los Censos del 37 y 50 es oportuna para apreciar de una

parte lo que ha representado la sincera cooperación de un técnico europeo y de la otra, la innovación de la FAO. Tomemos como ejemplo al Estado Aragua: los Censos del 37 nos informan que de las 550.600 hectáreas de su extensión territorial, estaban apropiadas 387.799 y de éstas, 374.686 por 500 propietarios de más de 100 Has y 13.110 por 613 propietarios de menos de 100 Has. Que de su población rural de 61.356 habitantes, 60.243 no poseían ninguna tierra. Por tanto, una clara visión de la situación real que prevalecía para aquella época y que no ha cambiado: predominio del latifundio por un lado y una inmensa mayoría de la población campesina desprovista de tierra por el otro.

Los Censos del 50 se limitan a reseñar que en ese Estado existían 9071 "unidades de explotación", de las cuales 1.468 estaban siendo trabajadas directamente por los propietarios de las respectivas tierras; 8.619 por arrendatarios; 780 por aparceros y 3.209 por ocupantes. Así también que la superficie total de esas "unidades" era de 632.557 Has, sin especificar la extensión apropiada y mucho menos el grado de concentración de la propiedad territorial. Pero hay algo más que evidencia la falsedad a que conduce el método recomendado por la FAO: la superficie total del Estado, excluyendo las 9.071 Has del Lago de Valencia es de 550.600 Has, por lo que las "unidades de explotación" no sólo cubrían las tierras cultivadas y las destinadas a potreros, sino también las áreas de las ciudades y pueblos, de las carreteras y caminos, de las zonas urbanizadas, de las tierras baldías, de las seranías, playas veraniegas y campos de aviación y, todavía 81.957 Has más que para localizar las tendríamos que aceptar fueron censadas "unidades de explotación" en la atmósfera de ese Estado. Gajes de los proyectistas yanquis!.

Entre los dos Censos -37 y 50-, sin género de dudas, son los primeros los que nos proveen de una "base estadística", los que expresan una "realidad del agro" como para formular un proyecto de Reforma Agraria y creemos que el Dr. Montovani estará de acuerdo en ello.

El objeto de esta nota no es precisamente hacer una crítica a la FAO y sus procedimientos, sino el de advertir a los organismos nacionales que ya trabajan en la elaboración de los Censos Agropecuarios a realizarse en 1960, sobre estas irregularidades, a fin de que no sean excluidas de las planillas las preguntas pertinentes para que esos Censos refleje lo más aproximadamente posible el grado de concentración y acaparamiento de la tierra en nuestro país.

Los Censos son de suma importancia para el estudio e investigación de nuestros problemas y mientras más "adecuados" mejor, pero por sí mismos nada solucionan. Las estadísticas no son indispensables, como afirman ciertos técnicos interesados, para tomar las resoluciones que los pueblos exigen en nombre de la justicia, de la defensa de los intereses nacionales.

Salvador de la Plaza.